

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES  
— 1785 FEBRERO 1985 —

<b>Año LXXVI</b> EDICION DE 10 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 20 de Marzo de 1985	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324
---	----------------------------	------------------------------	---

**Nº. 12.181**

Tirada de 700 Ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Gobernador

**Sr. RODOLFO ANICETO  
FERNANDEZ**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO**  
Ministro de Economía

**Lic. ALEJANDRO BALUT**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RENE ALBERTO GOMEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490  
TELEFONO Nº 214780

**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## TARIFAS

## I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 106 del 31-1-85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 600,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Administrativos	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Edictos de Mina	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos de Concesión de Agua Pública	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos Judiciales	\$a 500,—	\$a 3,—
Posesión Veinteñal	\$a 1.400,—	\$a 3,—
Edictos Sucesorios	\$a 700,—	\$a 3,—
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 1.000,—	\$a 3,—
Remates Varios	\$a 900,—	\$a 3,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 4.500,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 7.500,—	
Más un adicional de	\$a 3.500,—	en concepto de prueba.

## II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 5.000,—
Semestral	\$a 3.000,—
Trimestral	\$a 2.000,—
Mensual	\$a 1.600,—

## III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 60,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 150,—
Atrasado, más de un año	\$a 300,—
Separata	\$a 500,—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

## Sumario

### Sección ADMINISTRATIVA

#### RESOLUCION GENERAL

Nº 55889 — Dirección General de Rentas, Resol. Nº 6 ..... 892

#### EDICTOS DE MINAS

Nº 55886 — José Nioi, Expte. Nº 11.687 .....	892
Nº 55880 — Pedro Antonio Tripodi, Expte. Nº 772 .....	892
Nº 55677 — Perfiltra S. A. ....	892
Nº 55678 — Perfiltra S. A. ....	893
Nº 55680 — Perfiltra S. A. ....	893
Nº 55681 — Perfiltra S. A. ....	893
Nº 55682 — Perfiltra S. A. ....	893
Nº 55683 — Perfiltra S. A. ....	893
Nº 55769 — María Antonia Stratico de Chuchuy .....	893
Nº 55770 — María Antonia Stratico de Chuchuy .....	893

	Pág.
<b>LICITACIONES PUBLICAS</b>	
Nº 55860 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 2/85 .....	894
Nº 55859 — Y.P.F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60-OS-1179/85 .....	894
Nº 55858 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 4/85 .....	894

**CITACION ADMINISTRATIVA**

Nº 55888 — Oscar Ivanoff .....	894
--------------------------------	-----

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 55883 — Acosta, Raúl Antonio, Expte. Nº 1-A-57.019/84 .....	894
Nº 55882 — Mocci, José, Expte. Nº A-57.482/84 .....	895
Nº 55878 — Francisco Orte Domínguez, Expte. Nº 1-A-55.642/84 .....	895
Nº 55874 — Tuttolomondo de Maragliano, Vicenta, Expte. Nº 2-A-57.594/84 .....	895
Nº 55868 — Maria Petrona Vega de Manrique, Expte. Nº 30.448/84 .....	895
Nº 55867 — Piñeyrua Roque Tomás, Expte. Nº A-38.111/82 .....	895
Nº 55862 — Medina Plaza de Wilde Zulema Lucía, Expte. Nº A-57.924/84 .....	895

**REMATES JUDICIALES**

Nº 55884 — Por Efraín Racioppi, Juicio; Expte. Nº A-9.540/80 .....	895
Nº 55881 — Por Julio C. Herrera, Juicio; Expte. Nº A-49.478/83 .....	895
Nº 55873 — Por Julio C. Herrera, Juicio; Expte. Nº 1.025/83 .....	896
Nº 55864 — Por Alfredo Joaquín Gudiño, Juicio; Expte. Nº A-55.325/84 .....	896

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 55879 — Ramón Mario Alvarez, Expte. Nº A-51.362/84 .....	896
---	-----

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 55875 — Feral S.A. ....	896
----------------------------	-----

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 55829 — Los Pinos .....	897
----------------------------	-----

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 55876 — Cooperativa de Provisión y Servicios de Comerciantes de Frutas y Hortalizas y Afines de Salta Ltda., para el día 28-3-85 .....	897
Nº 55865 — Industrias Noroeste Argentino S. A., para el día 5-4-85 .....	897

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 55887 — Instituto Tráfico de los FF. CC. del Estado, para el día 13-4-85 .....	898
Nº 55877 — Club Náutico Conca, para el día 31-3-85 .....	898
Nº 55869 — Centro de Taximetristas de la ciudad de Tartagal, para el día 21-4-85 .....	898

**RECAUDACION**

Nº 55892 — Del día 19-3-85 .....	898
----------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 55889 R. s/c. Nº 3441  
Salta, febrero 28 de 1985

#### RESOLUCION GENERAL Nº 6

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 5º de las Resoluciones Generales Nros. 16/83 y 17/83, y en el artículo 1º de la Resolución General número 24/84; y

#### CONSIDERANDO:

Que los montos vigentes en los citados instrumentos han quedado desactualizados, siendo necesario readecuarlos a fin de cumplir con el espíritu de las citadas normas;

Por ello, de conformidad a lo previsto en el artículo 5º del Código Fiscal;

#### El Director General de Rentas

##### RESUELVE:

1º) — Sustituir la expresión "la suma de pesos argentinos 5.000 (cinco mil pesos argentinos)" por la siguiente: "la suma de pesos argentinos 40.000 (cuarenta mil pesos argentinos)" del artículo 1º de la Resolución General Nº 24 del 22 de junio de 1984.

2º) — La presente Resolución General entrará en vigencia a partir del día 1º de abril de 1985.

3º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

4º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Enrique Angel Morganti  
Director General

Dirección General de Rentas - Salta

Sin cargo e) 20-3-85

### EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 55886 F. Nº 24900

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, notifica y emplaza por 100 días a los dueños del establecimiento a comenzar su explotación de escoriales que el señor José Nioi el 21 de marzo de 1983 ha solicitado en el departamento La Caldera por Expte. Nº 11687, los que se encuentran en el lugar que se describe: Como PR la estación del FCN GB (Mojotoro) y se mide 150 mts. con az. 263º para llegar al P.P. desde donde se mide 300 mts. con az. 263º, desde donde se mide 200 mts. con az. 353º, desde donde se mide 300 mts. con az. 83º y finalmente se mide 200 mts. con az. 173º cerrando 6 Has. Se proveyó conforme lo dispuesto por el Art. 74 del Cód. de Minería. — Salta, 15 de febrero de 1985. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050,- e) 20, 29-3 y 11-4-85

O. P. Nº 55880 F. Nº 24886

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Pedro

Antonio Tripodi, el 18 de agosto de 1984, ha solicitado la mensura de la mina de borato, de su propiedad, denominada "San Roque", ubicada en el departamento de La Poma, que tramita por Expte. Nº 772, la cual constará de 100 Has. cada pertenencia sumando 300 Has. o sea 3 pertenencias que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Partiendo de la cumbre del cerro Tin Tin, se mide 2.000 mts. con az. 180º00'00" determinando el punto intermedio A; desde A se mide 500 mts. con az. 270º00'00" determinando el esquinero Nº 1; desde este punto se mide 1.000 mts. con az. 180º00'00" determinando el esquinero Nº 2; desde este punto se mide 1.000 mts. con az. 270º00'00" determinando el esquinero Nº 3; desde este punto se mide 1.000 mts. con az. 360º00'00" determinando el esquinero Nº 4 y desde este último punto se mide 1.000 mts. con az. 90º00'00" determinando el polígono en el esquinero Nº 1 con una superficie de 100 Has. Pertenencia Nº 2: El lado 3-4 es común con la pertenencia Nº 1. Partiendo del mojón Nº 4 se mide 1.000 mts. con az. 270º00'00" determinando el esquinero Nº 5; desde este punto se mide 1.000 mts. con az. 180º00'00" determinando el mojón Nº 6; desde este punto se mide 1.000 mts. con az. 90º00'00" cerrando el polígono en el esquinero Nº 3 con una superficie de 100 Has. Pertenencia Nº 3: El lado 5-6 es común con la pertenencia Nº 2. Partiendo del esquinero Nº 6 se mide 1.000 mts. con az. 270º00'00" determinando el esquinero Nº 7; desde este punto se mide 1.000 mts. con az. 360º00'00" determinando el esquinero Nº 8 y desde este último punto se mide 1.000 mts. con az. 90º00'00" cerrando el polígono en el lado 5-6 delimitando una superficie de 100 Has. La LL. se ubica midiendo desde el esquinero Nº 5, 600 mts. con az. 240º00'00". — Salta, 10 de diciembre de 1984. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.914,- e) 20, 29-3 y 10-4-84

O. P. Nº 55677 F. Nº 24691

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Perfitra S.A., el 4 de setiembre de 1984, por Expte. Nº 12111, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó: "Negro 5", con la siguiente ubicación: Como PR. la estación del FF. CC. General Belgrano situada en San Antonio de los Cobres, se miden 11360 m. az. 250º hasta el punto auxiliar PA., luego 500 m. az. 191º44' hasta el PP. a partir de este punto se miden: 1000 m. az. 101º44' hasta el punto 1, luego 500 m. az. 191º44' hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 281º44' hasta el punto 3 y por último 500 m. az. 11º44' hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 6 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050,- e) 28-2 - 11 y 20-3-85

O. P. Nº 55678

F. Nº 24690

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Perfiltra S.A., el 4 de setiembre de 1984, por Expte. Nº 12109, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó: "Negro 7", con la siguiente ubicación: Como PR. la estación del FF.CC. General Belgrano situada en San Antonio de los Cobres, se miden 11360 m. az. 250º hasta el PP., a partir de este punto se miden: 1000 m. az. 191º44' hasta el punto 1, luego 500 m. az. 281º44' hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 11º44' hasta el punto 3, luego 500 m. az. 101º44' hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 6 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.- e) 28-2 - 11 y 20-3-85

O. P. Nº 55680

F. Nº 24688

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Perfiltra S.A., el 4 de setiembre de 1984, por Expte. Nº 12107, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó: "Negro 1", con la siguiente ubicación: Como PR. la estación del FF.CC. General Belgrano situada en San Antonio de los Cobres, se miden 11360 m. az. 250º hasta el punto auxiliar PA., luego 2000 m. az. 101º44' hasta el PP. a partir de este punto se miden: 500 m. az. 101º44' hasta el punto 1, luego 1000 m. az. 191º44' hasta el punto 2, luego 500 m. az. 281º44' hasta el punto 3 y por último 1000 m. az. 11º44' hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 6 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.- e) 28-2 - 11 y 20-3-85

O. P. Nº 55681

F. Nº 24687

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Perfiltra S.A., el 4 de setiembre de 1984, por Expte. Nº 12110 ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó: "Negro 4", con la siguiente ubicación: Como PR. la estación del FF.CC. General Belgrano situada en San Antonio de los Cobres, se miden 11360 m. az. 250º00' hasta el punto auxiliar PA., luego 1000 m. az. 101º44' hasta el PP., a partir de este punto se miden 1000 m. az. 101º44' hasta el punto 1, luego 500 m. az. 191º44' hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 281º44' hasta el punto 3, luego 500 m. az. 11º44' hasta el punto PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 7 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.- e) 28-2 - 11 y 20-3-85

O. P. Nº 55682

F. Nº 24636

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Perfiltra S.A., el 4 de setiembre de 1984, por Expte. Nº 12112 ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó: "Negro 6", con la siguiente ubicación: Como PR. la estación del FF.CC. General Belgrano, situada en San Antonio de los Cobres, se miden 11360 m. az. 250º hasta el PP., a partir de este punto se miden: 1000 m. az. 101º44' hasta el punto 1, luego 500 m. az. 191º44' hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 281º44' hasta el punto 3 y por último 500 m. az. 11º44' hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 4 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.- e) 28-2 - 11 y 20-3-85

O. P. Nº 55683

F. Nº 24685

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Perfiltra S.A., el 4 de setiembre de 1984, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico, al que denominó: "Negro 2", con la siguiente ubicación: Como PR. la estación del FF.CC. General Belgrano, situado en San Antonio de los Cobres, se miden 11360 m. az. 250º hasta el punto auxiliar PA., luego 1000 m. az. 101º44' hasta el punto auxiliar PB., luego 1000 m. az. 191º44' hasta el PP., a partir de este punto se miden 1000 m. az. 101º44' hasta el punto 1, luego 500 m. az. 191º44' hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 281º44' hasta el punto 3 y por último 500 m. az. 11º44' hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 4 de febrero de 1985. Corresponde a Expte. Nº 12108. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.- e) 28-2 - 11 y 20-3-85

O. P. Nº 55769

F. Nº 24777

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que María Antonia Stratico de Chuchuy, el 10 de mayo de 1984, por Expte. Nº 11982, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mineral Alunógeno, al que denominó: "Aguas Ocultas", con la siguiente ubicación: El PMD. se ubica a 9200 m. az. 98º desde el cerro Socompa. En un radio de 5 km. existen registradas otras minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Salta, 12 de diciembre de 1984. Otro sí: Los terrenos son fiscales. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.- e) 11, 20 y 29-3-85

O. P. Nº 55770

F. Nº 24776

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos

tos del Art. 131 del C. de Minería que, María Antonia Stratico de Chuchuy, el 5 de marzo de 1984, por Expte. Nº 11915, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro y sulfato de sodio al que denominó: "La Virginia", con la siguiente ubicación: El PMD. se ubica a 15000 m. az. 176º del Cerro Socompa. En un radio de 5 km. existen registradas otras minas, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 5 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.-

e) 11, 20 y 29-3-85

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 55860 F. Nº 1902  
Ministerio de Bienestar Social

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expediente Nº 35-14.268.

Resolución Nº 251/85/A.

LICITACION PUBLICA Nº 2/85

Objeto del Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 2/85, para el día 3 de abril del cte. año, a horas 10 ó día siguiente si éste fuera feriado, por la impresión y provisión por el término de tres (3) meses de los Certificados de la Lotería de Salta, Serie "A" sistema tradicional.

Precio del pliego: \$a 3.000 (pesos argentinos tres mil).

Venta de pliegos: En la Oficina de Compras y Suministros, del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152, Salta y en Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, 1er. piso, Buenos Aires.

Fecha de apertura: 3 de abril de 1985.

Horas: 10.

Lugar de apertura: En despacho de Gerencia General, del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152, Salta.

Carlos N. Guitián

Jefe Principal de Dpto.

Banco de Préstamos y A. Social

Valor al cobro \$a 3.600.—

e) 18 al 20-3-85

O. P. Nº 55859

F. Nº 1901

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Combustibles - Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Administración del Norte  
LICITACION PUBLICA Nº 60-OS-1179/85  
s/ Servicio Recuperación de Cubiertas por el Sistema de Precurado

Vencimiento recepción ofertas 01-04-85 a horas 8,30 y Venta de pliegos: Dpto. Contrataciones - Administración del Norte - Cpto. Vespucio (Salta) - Precio del pliego: Pesos argentinos un mil cien (\$a 1.100).

Tec. Mec. Eduardo Arce

Jefe de Contrataciones

Administración del Norte

Valor al cobro \$a 3.600.—

e) 18 al 20-3-85

O. P. Nº 55858

F. Nº 1900

Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

LICITACION PUBLICA Nº 4/85

Obra: "Construcción 104 viviendas en General Güemes - Salta"

Precio tope: \$a 228.958.144.

Financiación: FO. NA. VI.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Fecha de apertura: 15 de abril de 1985 a las 9,00 horas en Avda. Belgrano 1349, Salta.

Venta del pliego y consultas: En Avda. Belgrano 1349, Salta. De 7,30 a 12,30 horas.

Precio del pliego: \$a 22.900.

Valor al cobro \$a 3.600.—

e) 18 al 20-3-85

## CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 55888

F. Nº 1903

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA

Notificase en legal forma al señor Oscar Ivanoff, que debe concurrir por Secretaría de Actuación sita en calle General Güemes Nº 550 - Salta, en el horario de 7 a 13 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista del sumario instruido por Resolución Nº 311/75 y produzca su descargo dentro del plazo de 30 (treinta) días hábiles, tal como lo establecen los Artículos 120º inciso c), 121º y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente. — Eduardo Carpio, Presidente.

Valor al cobro \$a 3.600,-

e) 20 al 22-3-85

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 55883

F. Nº 24892

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 7º Nominación, en autos: ACOSTA, RAUL ANTONIO, Sucesorio, Expte. Nº 1-A-57.019/84, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta suce-

sión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario. — Salta, 14 de marzo de 1985. — Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$a 2.100,-

e) 20 al 22-3-85

O. P. Nº 55882 F. Nº 24891

El doctor Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia, Novena Nominación en lo Civil y C., en autos MOCCI, JOSE, Sucesorio, Expte. Nº A-57.582/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Salta, 13 de marzo de 1985. — Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$a 2.100,- e) 20 al 22-3-85

O. P. Nº 55878 F. Nº 24888

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia C. y C., 4ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de FRANCISCO ORTE DOMINGUEZ, Expte. Nº I-A-55.642/84, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 5 de marzo de 1985. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$a 2.100,- e) 20 al 22-3-85

O. P. Nº 55874 F. Nº 24895

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 12ª Nominación, en los autos: TUTTOLOMONDO DE MARAGLIANO, VICENTA - Sucesorio, Expediente Nº 2-A-57.594/84, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 5 de marzo de 1985. — Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$a 2.100,- e) 20 al 22-3-85

O. P. Nº 55868 F. Nº 24871

El doctor Jorge María Méndez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Cristina del Valle Barberá, en los autos caratulados: "Sucesorio de María Petrona Vega de Manrique", Expte. Nº 30.448/84, cita por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión sean como herederos o como acreedores, para que en plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, febrero 15 de 1985. Dra. Cristina del V. Barberá, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.— e) 19 al 21-3-85

O. P. Nº 55867 F. Nº 24873

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 7ª Nominación en autos Sucesorio de Piñeyrua, Roque To-

mas, Expte. Nº A-38.111/82, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan, bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de mayo de 1983. Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.— e) 19 al 21-3-85

O. P. Nº 55862 F. Nº 24881

Raquel S. Alday, Juez de 1ª Instancia en lo C y C., 10ª Nominación, Secretaria de la doctora Virginia Franco, en los autos "Sucesorio de Medina Plaza de Wilde, Zulema Lucía", Expte. Nº A-57.924/84, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derechos a esta sucesión por el término de treinta días hábiles, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Salta, 18 de marzo de 1985. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.— e) 19 al 21-3-85

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 55884 F. Nº 24890

### Por EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una regía máquina de contabilidad N.C.R. y  
Una cama de dos plazas — Sin Base

El 22 de marzo de 1985, a horas 17,30, en mi escritorio de remates calle Caseros Nº 1856/58, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez 1ª Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaria de la doctora Laura Laconi de Saravia, en la ejecución seguida c/Martínez Cronda, Ernesto y otro, Expediente Nº A-9540/80, procederé a rematar sin base: una cama de madera de dos plazas con elástico de madera, nueva, y una regía máquina de contabilidad marca N.C.R., Mod. 32-04-10 (38x), Nº 8-7929143, en perfecto estado; bienes que se encuentran en mi poder y pueden ser revisados en Caseros Nº 1856, en horario comercial. Condiciones de pago: De contado. Comisión Martillero 10%. Los bienes se entregarán a los señores compradores al finalizar la subasta. El remate no se suspenderá aunque ese día fuere declarado inhábil. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$a 1.800 e) 20 y 21-3-85

O. P. Nº 55881 F. Nº 24889

### Por JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL

Máquina Impresora, Linotype, Guillotina,  
Escritorios, Sillas, etc. — Sin Base

El 21 de marzo de 1985, a partir de las 17 horas, en Pasaje Arteaga Nº 1136/1148 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado: máquina impresora, linotypes, guillotina, cámara horizontal para fotomecánica, con deslizamiento tipo carro, chivalet, volanderas, estanterías, escritorios, sillas, armarios, mueble tipo estante para matrices, armazones metálicos, etc. Revisar los

mencionados bienes de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, en Pasaje Arteaga Nº 1136/1148 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Cristina R. de Saravia, en los autos caratulados: "El Ciudadano S.R.L. - Concurso Preventivo (hoy su quiebra)", Expte. Nº A-49.478/83. Comisión: el 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: Los bienes deberán ser retirados dentro de los tres días de realizado el remate. — Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$a 1.800,-

e) 20 y 21-3-85

O. P. Nº 55873

F. Nº 24896

**Por JULIO CESAR HERRERA**  
**JUDICIAL**

**Un equipo amplificador Pionner - Sin Base**

El 20 de marzo de 1985, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado, un equipo amplificador marca Pionner, Mod. SA706. Revisarlo en mi poder. Ordena el señor Juez de Sentencia de Trabajo Nº 3, Secretaría de la doctora Liliana D. de Reyes, en el juicio Martel de Costello, Segunda Rufina vs. Jorge Mario Cardozo, en Expte. Nº 1025/83. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$a 900,-

e) 20-3-85

O. P. Nº 55864

F. Nº 24878

**Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**  
**JUDICIAL**

El día 21 de marzo de 1985, a horas 16 en Caseros Nº 1856, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. C. y C., 8ª Nom., Sec. a cargo de la doctora Mercedes J. de Arias, en juicio que se sigue c/ O.S.S.R.E. y A. en Expte. A-55325/84, procederé a rematar con la base de

\$a 730.338,18 (importe cpte. a las 2/3 partes del V.F.), un inmueble urbano con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en calle 20 de Febrero Nº 60 de esta ciudad, Cat. 3886, Manzana 114, Parcela 24, Sec. "H", sup. total s/terreno irregular 301,43 m2. El mismo cuenta con tres habitaciones, baño, sala de estar y un departamento interno completo, construcción de adobe y techo de chapa, servicios: luz, agua, cloaca, gas. Estado de ocupación: se encuentra ocupada por el señor Marcos Oro y flia y señor Oscar Ledesma y flia., quienes invocan el carácter de locatarios. Condiciones de pago: 30% del precio de compra en el acto de remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador y en el acto del remate. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero en el horario de 16 a 20 en el domicilio arriba indicado.

Imp. \$a 3.000,—

e) 19 al 21-3-85

**EDICTO JUDICIAL**

O. P. Nº 55879

F. Nº 24887

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría a cargo del Proc. Jorge Enrique Arias Famin, en autos caratulados: Lera, Irma vs. Alvarez, Ramón Mario - Escrituración, Expediente Nº A-51.362/84, cita y emplaza a don Ramón Mario Alvarez, para que en el término de seis (6) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. — Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$a 1.000,-

e) 20 y 21-3-85

**Sección COMERCIAL**

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 55875

F. Nº 24898

**Constitución de**  
**FERAL S. R. L.**

Socios: EDUARDO GOMEZ BÉLLO, argentino, L. E. 7.242.021, casado en primeras nupcias con Graciela Pagliaro, de 48 años de edad, trabajador independiente, domiciliado en calle Gómez Recio 619 de la ciudad de Salta. CARLOS ALBERTO BRIONES, argentino, L. E. Nº 7.242.017, casado en primeras nupcias con Mabel Martínez, de 48 años de edad, empresario, domiciliado en calle Eustaquio Frías 78 de la ciudad de Salta.

Fecha de constitución: 31 de enero de 1985.

Denominación: FERAL S. R. L.

Domicilio de la Sociedad: Gómez Recio 619 de la ciudad de Salta.

Objeto: La Sociedad que se constituye tendrá por objeto, la distribución, representación y comercialización de productos comestibles y bebidas, artículos de limpieza, insecticidas de uso industrial o doméstico, artículos de medicina de venta libre, de abonos, fertilizantes, ferretería, agropecuaria y de operaciones vinculadas con el objeto principal. También podrá actuar como importadora, exportadora o comisionista de lo mencionado precedentemente. Para la realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra.

Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos argentinos dos millones doscientos

mil (\$a 2.200.000) formado por 220 cuotas de Pesos argentinos diez mil (\$a 10.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: El señor Eduardo Gómez Bello el cincuenta por ciento (50%) o sea 110 cuotas, y el señor Carlos Alberto Briones el cincuenta por ciento (50%) restante o sea 110 cuotas. El importe total de la suscripción se integra en este acto en dinero pesos argentinos un millón (\$a 1.000.000) y en bienes no dinerario según inventario pesos argentinos un millón doscientos mil (\$a 1.200.000).

Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, en calidad de socios-gerentes, con la firma indistinta de ambos. La Sociedad prescinde de la sindicatura, ejerciendo su control los propios socios.

Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 15 de marzo de 1985. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de Primera Instancia en lo Com. de Registro.

Imp. \$a 2.540,-

e) 20-3-85

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 55829

F. Nº 24821

### LOS PINOS

A los efectos establecidos en el Art. 2 de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Ildelfonso Jesús Fernández, con domicilio en calle Vicente López Nº 1176 de esta ciudad, transfiere el Fondo de Comercio ubicado en calle Jujuy Nº 104 dedicado a la explotación de Pizzería y Restaurant, denominado "Los Pinos", al Sr. Carlos María Cedermas, domiciliado en calle Los Parrales Nº 56, Barrio Tres Cerritos, Salta. Oposiciones de Ley en calle Necochea Nº 490, Salta, Contador Carlos Alberto Kohler, de 16 a 20 Hs.

Imp. \$a 10.000,-

e) 14 al 20-3-85

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 55876

F. Nº 24894

Cooperativa de Provisión y Servicios de Comerciantes de Frutas y Hortalizas y Afines de Salta Ltda.

### CONVOCATORIA A

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda., convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día

28 de marzo de 1985, a horas 17, en Avda. Paraguay Nº 2.851 de nuestra ciudad, sede de la Cooperativa. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y ratificación del Acta anterior.
2. Elección de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, respectivamente.
3. Consideración del Revalúo Contable del Ejercicio.
4. Consideración de la Memoria del Consejo de Administración y Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1984.
5. Elección de cinco Consejeros titulares por el término de dos años en reemplazo de Juan Checa, Angel Russo Patti, Francisco Caparrós, Enrique Carpio y Yamil Dip y de tres Consejeros suplentes en reemplazo de Orfidio Segundo Casas, Victor Chuchuy y Angel Rosario Muratore por el término de un año.
6. Elección del Organó de Fiscalización titular y suplente por el término de un año en reemplazo de Eduardo Horacio Zerega y Diego Cuartero, respectivamente.
7. Suscripción de nuevas acciones y condiciones de integración y mora.

Salta, 19 de marzo de 1985

Salvador Russo Belbruno

Juan Checa

Secretario

Presidente

Imp. \$a 2.000,-

e) 20-3-85

O.P. Nº 55865

F. Nº 24875

### "I.N.A. S.A."

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas de "Industrias Noroeste Argentino S A", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de abril de 1985 a horas 8:00, en la sede social de avenida Juan B. Alberdi s/nº, Ruta 9, de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

### Orden del Día

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
- 2º) Ratificar el prestar conformidad a la continuación del trámite del Concurso preventivo en que se presentara la sociedad (Ley Nº 19.551 y 22.917).

### El Directorio

Imp. \$a 10.000

e) 19 al 25-3-85

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O. P. Nº 55887 F. Nº 24901

#### INSTITUTO TRAFICO DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Metán (Salta)

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de común acuerdo con los Estatutos de la Entidad, para el día 13 de abril de 1985 a horas 18, en la sede social de la Institución para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta anterior.
- 2º Lectura del acta anterior.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance e Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva según se detalla:
  - Un presidente por dos años.
  - Un Secretario por dos años.
  - Un Tesorero por dos años.
  - Un Vocal Titular 1º por dos años.
  - Un Vocal Titular 3º por dos años.
  - Un Vocal Titular 5º por dos años.
  - Un Vocal Suplente 1º por un año.
  - Un Vocal Suplente 2º por un año.
  - Un Vocal Suplente 3º por un año.
  - Un Vocal Suplente 4º por un año.
  - Cuatro Miembros para el Organó de Fiscalización (un titular y tres suplentes) por un año cada uno.
- 5º Aumento de la cuota societaria.

De los Estatutos: Art. 31º. El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Metán, abril de 1985.

Juan Carlos Zapata  
Secretario

Francisco A. Salinas  
Presidente

Imp. \$a 600,- e) 20-3-85

O. P. Nº 55877 F. Nº 24899

#### CLUB NAUTICO CONEA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Náutico CONEA, cita a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Avda. Bolivia 4750 de la ciudad de Salta, para el día 31 de marzo de 1985 a horas 10, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio 1983/84, cerrado el 30 de abril de 1984.

3º Elección de nuevas autoridades.

4º Elección de dos socios para que, junto con el presidente y secretario, firmen el Acta correspondiente.

Azucena E. de Amerisse  
Mirta Montero de Ugarte  
Marcelo L. Amerisse

Imp. \$a 600,- e) 20-3-85

O.P. Nº 55869 F. Nº 24877

#### CENTRO DE TAXIMETRISTAS DE LA CIUDAD DE TARTAGAL

La Comisión Directiva Provisoria del Centro de Taximetrístas de la Ciudad de Tartagal convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 21 de abril de 1985 en las instalaciones del Centro Español de esta ciudad sito en la intersección de calle Aráoz y Alberdi a horas 9 (nueve) para tratar el siguiente:

#### Orden del Día

- 1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2º Presentación e Informe de lo actuado por la Comisión Directiva Provisoria.
- 3º Consideración de los Balances Generales, Cuadros de Ingresos y Egresos de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1981, 1982, 1983 y 1984.
- 4º Elección Total de la autoridades del Centro, Honorable Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 5º Fijación de la Cuota Societaria y autorización a la Comisión Directiva para su modificación durante el transcurso del Ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los asociados el artículo 33 del Estatuto:

El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$a 1.200 e) 19 y 20-3-85

### RECAUDACION

O. P. Nº 55892

Saldo anterior	\$a 1.268.607,-
Recaudación día 19-3-85	\$a 29.144,-
<b>TOTAL</b>	<b>\$a 1.297.751,-</b>